



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 SEP 2014

Expte.nº:52.539-2010
 Ref. 2/12; Ref. 1/13; Ref. 1/14-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Interacciones bacterias lácticas-levaduras vínicas: modificaciones de la expresión del metabolismo de glicerol**, que viene desarrollando el **Lic. en Biotec. Cesar Emmanuel Ale**, elevan aprobación del 1º, 2º y 3º informe, justificación por falta del informe correspondiente al año 2011, solicitan convalidación de carga horaria, cambio del lugar de trabajo y designación de un miembro de la Comisión de Supervisión del presente trabajo de tesis:

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado, como Asuntos Entrados en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el 1º, 2º y 3º informe presentados por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral, convalidando **425 hs.** de cursos y de la pasantía realizados por el **Lic. Ale**, que se distribuyen de la siguiente manera: Cursos: **Probióticos y alimentos funcionales: influencia sobre nutrición, microbiota e inmunidad de mucosa intestinal (60 hs)**, **Bases microbiológicas de la resistencia bacteriana. Antibiograma ¿Qué Antibióticos probar e informar? (60 hs)**, **Microorganismos autóctonos como agentes de control biológico y calidad en procesos biotecnológicos (60 hs)**, **Fermentación en sustrato sólido. Aplicaciones en la industria farmacéutica (60 hs)**, **Estadística (40 hs)**, **Oxido- reducciones en sistemas biológicos (60 hs)**, **Taller de tesis: la producción escrita orientada a la investigación (40 hs)**, **Pasantía: realizada en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria- Universidad Nacional de Cuyo (45 hs)**.

Que el Consejo de Posgrado no hace lugar a la solicitud de convalidación de los cursos **Aplicaciones de bacterias lácticas en biotecnología y salud (40 hs)**, **Implicancia de la microbiota autóctona en procesos de biorremediación y biocontrol de ecosistemas naturales (45 hs)** hasta tanto el tesisista presente los certificados originales.

Que el mencionado comité aconsejó aceptar la justificación por la falta de presentación del informe correspondiente al año 2011.

Que solicitan la designación de un nuevo miembro de la comisión de supervisión en calidad de especialista en el tema debido al fallecimiento del Dr. Fernando Juan Manuel Sesma, como así también se apruebe al **INSIBIO- CONICET** como lugar de trabajo para la realización de la tesis.

Que el Doctorado en Bioquímica aconsejó designar a la Dra. Lucía Inés Castellanos en remplazo del Dr. Sesma y aprobar el cambio del lugar de trabajo.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 (En Reunión Ordinaria de fecha 26-09-2014)
 RESUELVE

RESOL. HCD N°:

0304 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 SEP 2014

Expte.nº:52:539-2010 - Ref. 2 12: Ref. 1 13: Ref. 1 14-

Art.1º)-Aprobar el 1º, 2º y 3º informe presentados por la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral que viene realizando el **Lic. en Biotec. Cesar Emmanuel Ale. titulado Interacciones bacterias lácticas-levaduras vínicas: modificaciones de la expresión del metabolismo de glicerol** bajo la Dirección del Dr. Sergio Enrique Pasteris y la Dirección Asociada de la Dra. Vilma Morata, para la obtención de Grado Académico Superior de Doctor en Bioquímica.-

Art.2º)-Convalidar la carga horaria de **425 hs.** de cursos y pasantía realizados por el tesista. las que se distribuyen de la siguiente manera:

Cursos:

- Probióticos y alimentos funcionales: influencia sobre nutrición, microbiota e inmunidad de mucosa intestinal (60 hs).
- Bases microbiológicas de la resistencia bacteriana. Antibiograma ¿Qué Antibióticos probar e informar? (60 hs).
- Microorganismos autóctonos como agentes de control biológico y calidad en procesos biotecnológicos (60 hs).
- Fermentación en sustrato sólido. Aplicaciones en la industria farmacéutica (60 hs).
- Estadística (40 hs).
- Oxido- reducciones en sistemas biológicos (60 hs).
- Taller de tesis: la producción escrita orientada a la investigación (40 hs).

Pasantía:

- Realizada en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria- Universidad Nacional de Cuyo (45 hs)

Art.3º)-Dejar en Suspense la convalidación de los cursos Aplicaciones de bacterias lácticas en biotecnología y salud (40 hs), Implicancia de la microbiota autóctona en procesos de biorremediación y biocontrol de ecosistemas naturales (45 hs) hasta tanto el tesista presente los certificados originales

Art.4º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se apruebe el INSIBIO_CONICET como lugar de trabajo del presente trabajo de tesis como así también se designe a la **Dra. Lucía Inés Castellanos de Figueroa** como Especialista en el tema, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución quedando en consecuencia dicha Comisión de Supervisión conformada de la siguiente manera:

- Dr. Sergio Enrique Pasteris - (**Director**)
- Dra. Vilma Morata - (**Directora Asociada**)
- Dra. Lucía Inés Castellanos de Figueroa - (**Especialista en el Tema**)
- Dra. Roxana Beatriz Medina - (**Investigador de Otra Unidad Académica**)

Art.5º)-De Forma.-

RESOL. HCD N°:

0304 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT